



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 11 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220190046400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leida Acuña Rodriguez	24/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220180028300	Ejecutivo	Jose Mejia Medina	Nerys De Jesus Perez Galindo	24/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
13430408900220190019000	Ejecutivo	Xenia Redondo Aguilera	Fabio Rafael Salazar Campos	24/01/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430408900220160032600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Fontalvo Gamarra	Victor Narvaez Padilla	24/01/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430408900220240002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Heiter Martinez Arrieta, Angelica Maria Acosta Lara	24/01/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430408900220220037200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Moto Hit Ltda.	Catalina Oviedo Castro, Dubys Del Carmen Muleth Cerro	24/01/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

e85229a5-12b1-4d7a-af71-b169540fa9bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 11 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220230046800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yadira Barrios Polanco	Gilgald Del Carmen Martinez Rios	24/01/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

e85229a5-12b1-4d7a-af71-b169540fa9bd